

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

№ RESOLUCIÓN **231** № INF. TECNICO 202 TRAMITADA 20/08/2015

REF: Autorización de Sobrepeso

COD WITHNITE 3382015820-2807-2015-030152014

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ************ y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 2807/2015

CONSIDERANDO →

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

THE PERSONAL SERVICE OF THE PRODUCTION OF THE PR

20/08/2015

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 231 / Región de Arica y Paricanota

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única <u>2466KBI</u>, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº <u>202</u> adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2 Cóbrese a <u>DEMETRIO VERNAL ROJAS</u> la cantidad de <u>0,38</u> U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ <u>0</u>, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

JULIO VALENZUELA RAMIREZ Director Regional de Vialidad XV Región, Arica y Parinacota

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015



GOBIERNO DE

INFORME TÉCNICO SOBREPESO

Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
202	15382	19/08/2015	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

(OD AUTENTIF 3382015820-2807-2015-030152014

IDENTIFICACIÓN	DE LA	EMPRESA							
REJAINS RAZON	DEMETRIO VEI	RNAL ROJAS							
RU" EMPRESA	6259163-3				No :	OF121		••	
Carlotte Ma	XV REGIÓN				FONO	71822879			
St. A. Steph	ARICA				CIUDAD				
JAM, BMX	TOHMPSON 12	1			EMAIL@	dvernal_rojas1	1@hotmail.co	om	
INFORMACIÓN I	DE LA CA	RGA							
FOR STANDARD CARGA	1 GUILLOTINA	HIDRAULICA D	E CORTE Y	SUS ACC	ESORIOS				
FEREINTERADAS	Carga ▶ 30		Tara 🕨	18	•	PBT ▶ 48			
INFORMACIÓN I	DEL TRAYE	СТО							
es, amintés	Ongen ► XV R	≀EGIÓN		Destino	▶ XV REC	GIÓN			
FERUNAS	Ongen • ARIC	>A		Destino	▶ PUTRE				
CALADONARAS	Origen ▶ PUE	RTO ARICA		Destino	► CHUNG	SARA			
ULTA & PECONPER	MAXIMO LIRA,	AV. SANTA MA	RIA, ROT G	UILLEN, 5	NORTE, R	OT, LIBERTAL	ORES, 11 C	:H	
FOTAL OF KIM	210		Fecha A	prox. Viaje	19/08/2	015			
INFORMACIÓN I	DEL VEHIC	ULO DEL	TRAN	SPORT	E				
(#FMHS	Vehiculo ▶ 2466	KBI Semil	Remolque 🕨	2466KBI	Ren	nolque 🕨			
CASENSKINES TOTALES	Ancho ≯ 2.60)	Alto 🕨	4		Largo 🕨 16.70)		
LONGIGURACION	DE EJE:	s							
A FUR TRE CONJUNTOS	>	4.80	5.10		: :			**.	
2000年後 利 提到	(S)	(D) (D) (I	O) (D) (D)						
e Charles A. F. JCS	5	18	25						
or the ROTTIAS	2	8	12						
1567ANGSAS ENTRE LJES	0	1.35	1.30						
GEBERA	: CUMPLIR CON	LAS EXIGENO	IAS Y/O RE	STRICCIO	NES QUE	MAS ABAJO S	SE INDICAN		

DEBERA

CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

La capacidade ser comunicada a Carabineros de Chile previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18 290). Controlar pesos y capacidade de Pesaje Fijas y Moviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control CIRCULACIÓN: se describación de esta Autorización en cada control CIRCULACIÓN: se describación de esta Autorización en esta autorización. En caso de ver condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver condiciones de centración, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de seguención de VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta el pago GORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural Autorización excepcional en horano nuctumo se indica en la transporte que Se autoriza pueda calcular a Birection de Vialidad del perputción que de ello resultare. Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma autoridada. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros.

OBSERVACIONES > TRANSITAR SOLO DE DIA Y CON PRECAUCION.

FECHA DESDE > 20/08/2015 FECHA HASTA > 23/08/2015

ALMARI AMENTO DE PUENTES

JULIO VALENZUELA RAMIF
Filipa Depto de Proyectos y Estructura

XV Región, Aríca y Parinac

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015 Hors

Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso

№ SOLICITUD 15382

INGRESO 19/08/2015 REGIÓN DE TRAMITE XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACI	ÓN DE LA EMPRESA
LESS - ALIGN SON	CIAL DEMETRIO VERNAL ROJAS
Unit Partie SA	6259163-3 N° OF121
e	XV REGIÓN FONO 71822879
e disas	ARICA CIUDAD
Constituting	TOHMPSON 121 EMAIL@ dvernal_rojas11@hotmail.com
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
THE MERKIPERON CARGA	1 GUILLOTINA HIDRAULICA DE CORTE Y SUS ACCESORIOS
TERRETA TOMETADAS	Carga ▶ 30 Tara ▶ 18 PBT ▶ 48
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
13 min 446 S	Origen ► XV REGIÓN Destino ► XV REGIÓN
, and the first seeds	Ongen ► ARICA Destino ►; PUTRE
Del GARLS	Orgen ► PUERTO Destino ► CHUNGARA
	MAXIMO LIRA, AV. SANTA MARIA, ROT GUILLEN, 5 NORTE, ROT, LIBERTADORES, 11 CH
5. 1585 136; P. 1 5	210 Fecha Aprox. Viaje 19/08/2015
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
MARL NEEDS	Vehiculo ▶ 2466KBI SemiRemolque ▶ 2466KBI Remolque ▶
SKIENSKINES TOTALE	S Ancho ▶ 2.60 Alto ▶ 4 Largo ▶ 16.70
COMFIGURACI	
DISTRIBUTE CONJUNT	os 4.80 5.10
HELLER EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)
HERIXS X EUES	5 18 25
to DE RUEDAS	2 12 12 12 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13
disTANCIAS ENTRE E	ES 0 1.35 1.30
RESPONSABILIDAD	El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. FIRMA SOLICITANTE R.U.T 6259163-3

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión